EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de Diamante, Dr. Manuel Alejandro Ré, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado *"MUÑOZ, BENEDICTA JULIA S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" - Nº17.349*, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de BENEDICTA JULIA MUÑOZ - MI N°5.350.485, vecina que fuera de la ciudad de Diamante -depto. Diamante-, fallecida en La Tablilla -depto. Diamante- en fecha 18 de agosto de 1982. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación. Diamante, 15 de octubre de 2026.

Firmado digitalmente por: MARIA LAURA GRANCELLI - Secretaria